2.–OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los RR.DD. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1996 (B.O.E. de 26 de abril) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 11 de noviembre de 1996.

El Rector,
P.O. Vicerrector de Profesorado y Departamentos,
JOSE MORALES BRUQUE

REFERENCIA DEL CONCURSO: 50/01

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D.ª M.ª del Mar LOZANO BARTOLOZZI
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Francisco Manuel SANCHEZ LOMBA
T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Alfredo José MORALES MARTINEZ
C U. - Universidad de Sevilla

VOCAL 2.º: D. Fernando BENITO DOMENECH
T.U. - Universidad de Valencia

VOCAL 3.º: D. José Carlos SUAREZ FERNANDEZ
T.U. - Universidad Rovira i Virgili

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Rosario CAMACHO MARTINEZ
C.U. - Universidad de Málaga

VOCAL SECRETARIO: D.ª María CRUZ VILLALON
T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D.ª M.ª Etelvina FERNANDEZ GONZALEZ
C.U. - Universidad de León

VOCAL 2.º: D. Gaspar COLL ROSER
T.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 3.º: D. Joaquín COMPANY CLIMENT
T.U. - Universidad de Lleida

REFERENCIA DEL CONCURSO: 50/13

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: T.U.
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA LATINA

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Eustaquio SANCHEZ SALOR
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. César CHAPARRO GOMEZ
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. José Luis VIDAL PEREZ
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 2.º: D.ª M. Esperanza A. TORREGO SALCEDO
T.U. - Universidad Autónoma de Madrid

VOCAL 3.º: D. Bartolomé POZUELO CALERO
T.U. - Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Juan Manuel LORENZO LORENZO
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. Santiago LOPEZ MOREDA
T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. José Luis MORALEJO ALVAREZ
C.U. - Universidad de Alcalá

VOCAL 2.º: D. José Miguel BAÑOS BAÑOS
T.U. - Universidad Complutense

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Teresa BELTRAN NOGUER
T.U. - Universidad de Murcia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 50/14

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: T.U.
AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA ANTIGUA

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Julio MANGAS MANJARRES
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. J. Luis SANCHEZ ABAL
T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. José Carlos BERMEJO BARRERA
C.U. - Universidad de Santiago

VOCAL 2.º: D.ª M.ª Amparo PEDREGAL RODRIGUEZ
T.U. - Universidad de Oviedo

VOCAL 3.º: D. Fernando LOPEZ PARDO
T.U. - Universidad Complutense

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Manuel IGLESIAS GIL
C.U. - Universidad de Cantabria

VOCAL SECRETARIO: D. José SALAS MARTIN
T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Manuel Abilio RABANAL ALONSO
C.U. - Universidad de León

VOCAL 2.º: D. Pedro SAEZ FERNANDEZ
T.U. - Universidad de Sevilla

VOCAL 3.º: D. Luis SAGREDO SAN EUSTAQUIO
T.U. - Universidad de Valladolid

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de 16 de octubre de 1996, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

En el recurso contencioso administrativo n.º 55 de 1993, interpuesto por D. Luis Gutiérrez Lozano, en nombre y representación de D.ª Isabel Collazos Collazos, contra la Junta de Extremadura (sobre Resolución del Servicio de Reforma Agraria de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de 18 de noviembre de 1992, desestimando recurso de reposición contra la de 24 de julio de 1992, fijando el justiprecio del derecho de vuelo y de alzada de la dehesa «Los Términos» de Monroy), ha recaído sentencia firme, dictada el 16 de octubre de 1996 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de las resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

R E S U E L V O

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia de 16 de octubre